

**Relatorio de la Reunión de la Comisión Técnica de Educación Superior
del 19 y 20 de agosto**

Primera Parte

Objetivo: Formular una primera propuesta de Protocolo de Reconocimiento de Títulos Universitarios para el Ejercicio de la Docencia Universitaria en las Universidades de los Países del MERCOSUR.

Se discutió la cuestión inicialmente de forma genérica tratándose de precisar con claridad el asunto. Puesto de acuerdo todos en que lo que se buscaba era facilitar el ir y venir de profesores universitarios, facilitándoles el ingreso en la Enseñanza Superior de cualquier país del MERCOSUR, de la discusión resultó que:

- para Brasil, el Protocolo no agregará nada a la actual realidad;
- para Uruguay, la única novedad sería que los extranjeros, al participar de concursos, tendrían -como los nacionales uruguayos- derecho a los puntos relativos a diplomas extranjeros;
- para Paraguay, el Protocolo no tendría validez, en cuanto la Constitución Nacional veta a los extranjeros el ejercicio de la docencia en carácter permanente;
- para la Argentina, que no tiene representantes en la Reunión, parece que el Protocolo no agregaría tampoco nada.

El Protocolo, por consiguiente, tendría un efecto meramente político, de marketing de la integración mercosureña.

Más allá de las consideraciones, se decidió trabajar en la elaboración de una primera propuesta -cuyo texto se anexa- en versiones portuguesa y española.

La ocasión fue válida para insistir en la idea de un PROYECTO para la Educación Superior en el MERCOSUR. Como en otras ocasiones se entendió que lo mejor sería un proyecto relativo a FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE ALTO NIVEL. Para ello:

- intentar convencer a CAPES de trabajar junto con Educación Superior en la elaboración del proyecto, en cuanto la formación de los recursos humanos debe ser a nivel de postgraduación;
- el día 12 de septiembre, representantes de Educación Superior se deberían reunir con los representantes de CAPES. Esta fecha sería más oportuna que aquella prevista del 2 y 3 de septiembre en Natal. Existe absoluta necesidad de tomar una decisión cuanto antes por el problema de los pasajes, sobre todo de los extranjeros.

Segunda Parte

En esta segunda parte la representación de Brasil fue ampliada con la presencia del profesor Westphal, representante de la Universidad Federal de Santa Catarina.

Antecedentes: el calendario de eventos para el segundo semestre del 96, parte integrante del Acta de la última Reunión de Ministros, preveía la realización -en la segunda quincena de octubre- de un seminario dedicado al estudio de la relación Universidad-Empresa. Para preparar tal seminario se realizaría una reunión de representantes de los países.

La Secretaría Pro-Tempore del CCR realizó los primeros preparativos relativos al lugar del encuentro. A través del Ministerio de Educación envió una carta al rector de la Universidad Federal de Santa Catarina, invitando a esa institución a ser sede del evento. Al obtener una respuesta positiva se sugirió transferir la reunión de los representantes de los países de Montevideo a Santa Catarina, lo que fue aprobado.

Objetivos: discutir, junto con la universidad citada, la realización del Seminario Universidad-Empresa, en sus diversos aspectos: temática de los paneles, conferencistas, participantes, financiamiento, etc.

El grupo de representantes estuvo reunido por cuatro horas, seguidas por dos horas de trabajo. En este tiempo se discutió ampliamente el significado del seminario, el alcance que debería tener, sus verdaderos objetivos. Una vez que todo eso fue explicitado, se llegó a las siguientes conclusiones:

- el Seminario sólo tendría sentido si fuese para abordar la cuestión de la integración Universidad-Empresa en el ámbito del MERCOSUR;
- igualmente, sólo se justificaría si fuese un evento de gran envergadura;
- la mayor dificultad del Seminario sería lograr la participación de los empresarios;
- tal dificultad podría superarse si el Seminario realizado por la Universidad Federal de Santa Catarina y el Ministerio de Educación, tuviese el patrocinio de instituciones capaces de lograr la participación de los empresarios.

Acordadas estas premisas, el grupo entendió que sería necesario contar, para la realización del seminario, con el Ministerio de Educación, Universidad Federal de Santa Catarina, Confederación Nacional de Industrias y la Federación de Industrias del Estado de Santa Catarina. Una fecha posible de realización, la segunda quincena de abril del 97, indica la necesidad de comenzar a trabajar inmediatamente.

El grupo entendió, además, que el seminario debía ser postergado, a fin de que pueda cumplir con sus reales objetivos. Sería necesario, entre tanto, comenzar a tomar las medidas del caso.

1. Contacto inmediato del Ministerio de Educación con el Presidente de la CNI a fin de invitarlo, y a las entidades que preside, a participar del evento como auspiciante-patrocinador.
2. Con el mismo objetivo, contacto de la Universidad Federal de Santa Catarina con la FIESC.
3. Fijar la fecha del evento (posiblemente en la semana del 14 al 19 de abril de 1997), junto al Ministerio de Educación, para posterior inmediata invitación a autoridades con cuya presencia se espera contar (Área Científica del Gobierno, MST, FINEP, CNPq, Área Financiera-BNDEs, CEBRAE, etc).
4. Elaboración de una lista con nombres de posibles conferenciantes y participantes, invitados especialmente, del mundo académico, científico y empresarial.

El próximo día 30, viernes, el representante de la UFSC profesor Westphal estará en Brasilia, en el CRUB, participando del Seminario. En caso de entenderse necesario, él está disponible para una primera reunión con el Ministerio.